



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## AVISO

El (La) suscrito(a) Director(a) de urbanizaciones y titulación (E), notifica por aviso al señor **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO** el contenido del Acto Administrativo/Resolución N° 2293 del 15 de junio de 2018 "Por la cual se transfiere el dominio." expedida por la Dirección de urbanizaciones y titulación para dar cumplimiento al artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley N° 1437 de 2011.

Contra el Acto Administrativo/Resolución, procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y en el expediente se dejará constancia de la publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente Aviso se fija hoy día trece (13) de julio de 2018 a las ocho (8 a.m.) por el término de diez (10) días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular.

**MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO**  
Director(a) Urbanizaciones y Titulación (E)

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El presente Aviso se desfija el día, treinta (30) de julio de 2018 después de haber permanecido fijado durante diez (10) días hábiles en lugar público en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las cinco de la tarde (5 p.m.).

**MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO**  
Director(a) Urbanizaciones y Titulación (E)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	RUTH MERY CANIZALES OVALLE	SANDRA PEDRAZA	
CARGO	Abogado Contratista	Profesional Especializado	

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105884  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**